

LA PLATA, 27 de Septiembre de 2024

CIRCULAR 359

AMFFA ATENCIÓN

Colegio de Provincia informa que "...En un relevamiento reciente, la obra social de todos los farmacéuticos compartió algunos datos preocupantes: registraron la falta de atención en algunas farmacias del sistema unificado a jubilados farmacéuticos, colegas o personal de las filiales y el Colegio Central.

Es un fenómeno puntual, pero que preocupa tanto a las autoridades de la obra social, como al Colegio Central y las Filiales, ya que debilita la Red Colfarma y posibilita el ingreso de actores en nuestro sector que luego resultan altamente perjudiciales para la economía de las farmacias.

AMFFA ES UN CONVENIO SIN BONIFICACIÓN Y QUE PAGA EN TÉRMINO.

Además por el trabajo entre ambas entidades hemos logrado reducir la carga administrativa, facilitando su atención y validación a través de un único plan.

Además se trata de una obra social pionera en la creación de nuestro sistema unificado que genera trabajo y nos permite una atención equitativa en toda la provincia.

Cuidemos nuestra mutual y obra social farmacéutica y brindemos nuestra mejor atención..."

CIRCULAR 360

AVALIAN: Débitos por "Medicamento no prescripto por genérico"

El sector de Prestaciones del Colegio Central realiza una revisión de los débitos efectuados por las obras sociales. En ese proceso se ha observado una cantidad de recetas debitadas por "*Medicamento no prescripto por genérico*". **Recordamos que toda receta debe estar prescripta por denominación común internacional según Ley 25649 (pudiendo sugerirse una marca comercial).**

CIRCULAR 361

CAJA DE ESCRIBANOS: Productos de venta libre

Recordamos que se reconocerán aquellos productos cuyas drogas figuren en el vademécum de la obra social, sean o no de venta libre. El porcentaje de cobertura, en caso de corresponder, será el informado por el sistema de validación. Para ver Vademécum, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 362

RECETARIOS VALIDOS

Adjuntamos el listado actualizado de los recetarios válidos de las obras sociales informados hasta la fecha ([Clic aquí](#))